

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43611 MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 69/2018 European Data Radio, S.L. con cif: B-80487382, por el Magistrado-juez D. Jorge Montull Urquijo, auto de fecha 07/09/2018 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Mariano Rodríguez Trotonda.

ID: A180054489-1